

estime fundamental por considerar las ofertas, en cuyo caso la proposición sería rechazada.

Los licitadores habrán de presentar sus proposiciones económicas referidas a la totalidad de las obras objeto del contrato.

Cada licitador podrá presentar sólo una proposición.

El empresario que haya licitado en unión temporal con otros empresarios no podrán, a su vez, presentar proposiciones individualmente, ni figurar en más de una unión temporal participante en la licitación. El incumplimiento de esta prohibición dará lugar a la no admisión de todas las ofertas por él suscritas.

Sobre número 3: Deberá tener el siguiente título: «Documentación relativa a los criterios de adjudicación no económicos del contrato de la obra "Regeneración del área periurbana degradada de San Juan"», mediante concurso, estando integrado su contenido por la documentación relacionada con los criterios de adjudicación a que se hace referencia en la cláusula 10.2 del pliego de cláusulas administrativas.

Telde, 30 de septiembre de 1996.—El Alcalde, Aureliano Francisco Santiago Castellano.—62.233.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia relativa al concurso del servicio que se cita.

El Ayuntamiento de Valencia, mediante Decreto de la Alcaldía, de fecha 30 de septiembre de 1996, acuerda suspender el concurso convocado para contratar el servicio de conservación y mantenimiento del alumbrado público de la ciudad de Valencia, dividido en dos lotes, licitación que fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de septiembre en curso, número 228, dado que ha sido presentada reclamación al pliego de condiciones.

Lo que se anuncia para el conocimiento del público en general.

Valencia, 30 de septiembre de 1996.—El Secretario general.—62.202.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de Burgos por la que se hace pública la adjudicación del contrato de la obra de reforma de los despachos de dirección y administración de la Escuela Universitaria Politécnica, expediente C 12/96.

1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Universidad de Burgos.
- Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Asuntos Generales.
- Número de expediente: C 12/96.

2. Objeto del contrato:

- Tipo de contrato: Obras.
- Descripción del objeto: Reforma de los despachos de dirección y administración de la Escuela Universitaria Politécnica de la Universidad de Burgos.
- Lote: Único.
- Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» de fecha 8 de julio de 1996.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 9.651.275 pesetas, IVA incluido.

5. Adjudicación:

- Fecha: 13 de agosto de 1996.
- Contratista: «Construcciones Javier Herrán, Sociedad Limitada».
- Nacionalidad: Española.
- Importe de adjudicación: 9.168.711 pesetas.

Burgos, 26 de agosto de 1996.—El Rector Presidente de la Comisión Gestora, Marcos Sacristán Represa.—55.954-E.

Resolución de la Universidad de Cádiz por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato que se indica.

1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Universidad de Cádiz.
- Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contrataciones y Patrimonio.
- Número de expediente: C/2/96.

2. Objeto del contrato:

- Tipo de contrato: Suministro.
- Descripción del objeto: Adquisición de equipamiento informático para red de aulas informáticas.
- Lote: Único.
- Boletín o diario oficial y fecha de publicación de anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero de 1996.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 28.600.000 pesetas.

5. Adjudicación:

- Fecha: 14 de mayo de 1996.
- Contratista: «Altek Systems, Sociedad Limitada».
- Nacionalidad: Española.
- Importe de adjudicación: 25.740.000 pesetas.

Cádiz, 8 de agosto de 1996.—El Rector, Guillermo Martínez Massanet.—56.243-F.

Resolución de la Universidad de Castilla-La Mancha por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro, entrega e instalación de pupitres universitarios y otro mobiliario con destino a diversas aulas del Campus de Albacete.

1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Universidad de Castilla-La Mancha.
- Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratos y Patrimonio.
- Número de expediente: 991/96/VICEALBA/SUMI.

2. Objeto del contrato:

- Tipo del Contrato: Suministro.
- Descripción del objeto: Pupitres universitarios y otro mobiliario.
- Lotes: Uno.
-

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Negociado sin publicidad.
-

4. Adjudicación:

- Fecha: 11 de septiembre de 1996.
- Contratista: «González del Rey, Sociedad Anónima».

- Nacionalidad: Española.
- Importe de adjudicación: 29.078.322 pesetas.

Ciudad Real, 11 de septiembre de 1996.—El Rector, P. D., el Vicerrector de Centros e Infraestructuras (Resolución de 14 de noviembre de 1988), Isidro Sánchez Sánchez.—60.805.

Resolución de la Universidad Complutense de Madrid por la que se modifica el lugar de apertura pública de ofertas de los concursos P-42/96, P-44/96, P-45/96, P-46/96 y P-47/96, publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número 229, de fecha 21 de septiembre de 1996.

Se modifica el lugar de apertura pública de oferta de los concursos que anteriormente se indican, quedando fijado el mismo de la siguiente manera:

Apartado 9. Apertura de ofertas:

En donde dice: «a) Entidad: Universidad Complutense de Madrid. Salón de Juntas, Rectorado».

Debe decir: «a) Entidad: Universidad Complutense de Madrid. Salón de Juntas, Pabellón de Gobierno».

En donde dice: «b) Domicilio: Avenida de Séneca, número 2».

Debe decir: «b) Domicilio: Avenida Ministro Ibáñez Martín, sin número».

Madrid, 3 de octubre de 1996.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.—62.258.

Resolución de la Universidad Complutense de Madrid por la que se modifica la de fecha 16 de septiembre de 1996, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 18 (15/1996) relativa a las obras de rehabilitación de la planta tercera en calle Donoso Cortés, 63.

Apartado 9. Apertura de ofertas:

Donde dice:

«a) Entidad: Rectorado de la Universidad Complutense de Madrid.

b) Domicilio: Avenida Séneca, 2.

c) Localidad: Madrid.»

Debe decir:

«a) Entidad: Pabellón de Gobierno de la UCM.

b) Domicilio: Avenida Ministro Ibáñez Martín, sin número.

c) Localidad: Madrid.»

Madrid, 4 de octubre de 1996.—El Rector P. D., Dionisio Ramos Martínez.—62.262.

Resolución de la Universidad Complutense de Madrid por la que se modifica la de fecha 16 de septiembre de 1996, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 18 (14/1996) relativa a las obras de cambio de ventanales en la Biblioteca de la Facultad de Psicología.

Apartado 9. Apertura de ofertas:

Donde dice:

«a) Entidad: Rectorado de la Universidad Complutense de Madrid.

b) Domicilio: Avenida Séneca, 2.

c) Localidad: Madrid.»